



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

352

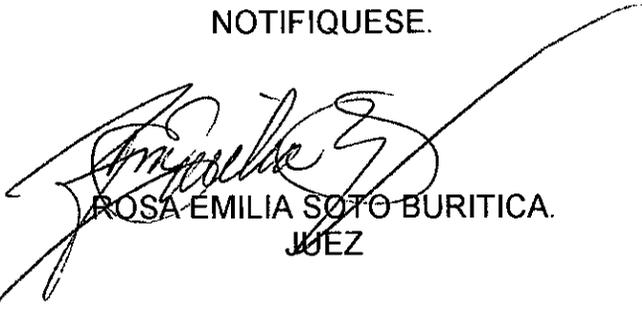
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	CUSTODIA Y OTROS
DEMANDANTE	CRISTIAN CAMILO CASTRILLON
DEMANDADA	MARIA CLARA CRUZ VELASQUEZ
RADICADO	05-001-31-10-008-2019-00820 00
DECISION	INCORPORA RESPUESTA, PONE EN CONOCIMIENTO

Incorpórese al proceso las respuestas dadas por las entidades Protección, Consorcio Seti, Hospital Fundación San Vicente de Paúl, Secretaría de Movilidad de Sabaneta, de la Oficina de Seguridad Vial de Antioquia, de la Secretaría de Movilidad de Envigado y del Registro Único Nacional de Transito, en cumplimiento a las solicitudes que se les remitiera. Cuyo contenido se da en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ

